

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO ALCALDÍA LIMÓN 2016-2020

Antecedentes:

Limón es una provincia con 433523 habitantes aproximadamente, de los cuales 209139 son mujeres y 224384 hombres. El Cantón Central de Limón cuenta con 98065 habitantes: 49097 hombres y 48968 mujeres. Tienen derecho a votar 71909 habitantes.

Lo que en Limón fue conflicto social nacido desde 1886, aproximadamente, ha sido convertido, a partir de 1980, en conflicto criminal y lo que fue lucha social, hoy es lucha de bandas criminales. Desde los gobiernos centrales y locales con la supuesta “modernización” de los servicios, fueron desmantelados los ferrocarriles, las estibadoras y con ellas, fuerzas sociales importantes para la comunidad, como los sindicatos.

El turismo con identidad local casi nunca fue considerado una opción, por lo que su desarrollo ha sido muy bajo, sin embargo el modelo turístico que se desarrolle debe ser sostenible y propiciar una distribución justa de los recursos que genere entre las familias que se dedican a esta actividad en el cantón.

La Municipalidad de Limón ocupa el lugar 73, de 81 lugares, en desarrollo humano; está entre las Municipalidades más endeudas de todas, la que menos convenios ha realizado, y, entre las más desprestigiadas. Sobre este panorama, de lo que se trata es de recuperar la Municipalidad para la gente, reivindicarla con la gente, con la comunidad; devolver la autoestima de toda la población del cantón y sobre esa plataforma general, es que planteamos el siguiente plan de gobierno:

Enfoque

Proponemos fomentar la participación activa, consciente y democrática del pueblo limonense en las decisiones del gobierno local, convocando a consultas populares en aquellos temas cruciales que así lo ameriten porque entendemos y

respetamos la capacidad del pueblo para conocer sus dificultades y cuáles son las soluciones.

- La transparencia inicia con la elaboración de los presupuestos municipales, los cuales históricamente se confeccionan sin la participación activa de los habitantes.
- El presupuesto municipal debe ser participativo. Con la participación de los habitantes de los distritos, con perspectiva de género, tomando en cuenta que las mujeres representan el 50% del municipio, y que por las condiciones históricas de socialización presentan necesidades diferenciales a los hombres, proponemos realizar actividades en las comunidades que nos permitan visualizar las necesidades de las personas no como un grupo homogéneo, sino reconociendo que cada grupo por condiciones de género, edad, etnia, discapacidad y ante las mismas situaciones de contexto social, tienen necesidades diferentes y las soluciones integrales deben contener acciones para su satisfacción con su participación directa.
- De esta forma buscamos construir el presupuesto que contemple y priorice las necesidades reales de cada distrito y comunidad, y que se pueda fiscalizar el uso adecuado de los recursos asignados.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, realizando talleres de participación en los distritos y trasladando a las comunidades las sesiones de los concejos de distrito y el Concejo Municipal.
- Así mismo, que las actividades de rendición de cuentas sean espacios de interacción y de intercambio en el municipio.

**Principales aspectos del plan de gobierno que propone el FRENTE AMPLIO
LIMÓN según eje temático:**

1) EJE DESARROLLO SOCIAL

El componente social es el eje más importante de nuestra gestión, ya que de este se derivan todas las demás propuestas.

- Como primer instancia se debe promover y mejorar la coordinación interinstitucional necesaria que permita plantear, desarrollar y ejecutar los diferentes proyectos en concordancia con las otras instituciones gubernamentales pertinentes.
- Ordenamiento territorial con enfoque socio-ambiental, entendiendo el concepto de territorio como un espacio de interacción social, en donde se logre el desarrollo integral de las personas, sin menoscabar el medio ambiente. Para lograrlo, es urgente elaborar el plan regulador urbano y rural del cantón, en donde se definan con claridad las áreas geográficas (zonificación) para el desarrollo de actividades agrícolas, comerciales, turísticas, industriales y para urbanizar; con lo cual además, se logra una adecuada valorización de las rentas que debe percibir la Administración Municipal y brindar servicios acordes a las necesidades de los usuarios.
- Buscamos un cantón donde los Derechos Humanos, la equidad e igualdad de género, el respeto a la diversidad y la justicia social, sean esquemas transversales en todas las actividades, programas y proyectos que se ejecuten en el municipio, ya sean impulsados desde la municipalidad, instituciones públicas o entes privados o no gubernamentales. No serán ignorados o considerados minoría, ninguna persona o grupos de personas por su condición de género, etnia, o preferencia sexual, aplicando el principio básico de No Discriminación emanados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Incentivaremos la inversión en actividades económicas que promuevan el desarrollo sostenible y económicamente sustentable, esto implica el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente, y actividades de bajo impacto ecológico, que permitan un ambiente sano y ecológicamente equilibrado a las personas que habitan en el municipio.

Servicios municipales acordes a las necesidades de las personas

- Asegurar una pronta atención a los ciudadanos, con una política de puertas abiertas.
- Modernización y agilización de los servicios municipales: página web, atención a nivel administrativo, pago de servicios municipales por internet.
- Dinamizar el ejercicio de la gestión municipal.
- El manejo adecuado de los residuos conlleva un proceso de educación y sensibilización de las comunidades y familias para disponer de los mismos y un proceso de recolección que motiva el cumplimiento de la ley de Gestión Integral de Residuos (GIR n°8839.)
- Descentralizar los servicios y la atención de las comunidades hacia fuera del casco comercial y urbano.

- Transporte

- En materia de transporte la municipalidad no solo debe velar por el mantenimiento de las carreteras y caminos, sino que debe procurar la fiscalización de que las empresas de transporte público garanticen servicios de calidad acordes a las necesidades de la población.

Alumbrado publico

- Coordinar con las organizaciones sociales, comunales y el ICE el mantenimiento del alumbrado público, en cuanto a reportes y sustitución de lámparas.

2) EJE AMBIENTAL

Ejecutar los lineamientos establecidos en la Ley de Gestión Integral de Residuos n°8839, así como en otras disposiciones jurídicas en materia ambiental que competen a la Gestión Municipal facilitando el desarrollo un Plan Ambiental Institucional.

Incentivar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y participación ciudadana en el gobierno local, acatando los lineamientos existentes y que no se cumplen en materia ambiental, ejemplo responsabilidades establecidas jurídicamente y reiteradas por otras organizaciones como el IFAM, MINSA, Etc. En este eje se tienen dos áreas de interés:

a- Educación ambiental y reciclaje.

- ✓ Promover programas de educación ambiental como política local, desde el gobierno local establecer una política integral ambiental del adecuado manejo de residuos, con programas de educación, conservación, recuperación y reutilización, siguiendo los lineamientos establecidos. Además de coordinar con el Ministerio de Salud, Dirección Regional del MEP, u otras instituciones y organizaciones los programas de educación ambiental y desarrollar actividades permanentes en torno a las temáticas ambientales.
- ✓ Estos programas serán adaptados a los intereses y necesidades de las condiciones geográficas, rurales y urbanas, partiendo que las condiciones diversas de acceso a información y servicios para las poblaciones que no tienen las mismas oportunidades y requieren atención diferenciada.

- ✓ Implementar y fortalecer la operación de centros de acopio, administrados por organizaciones sociales y comunales para la recuperación de residuos reutilizables y comercializables (conforme a la ley GIR n°8839 y demás jurisprudencia vigente). Con esta medida además se fomentara el empleo en las comunidades; mediante convenios con organizaciones comunales y sociales establecer acciones para la recuperación y reutilización de residuos comercializables en todas las comunidades, por medio de la promoción de la participación ciudadana que además se puede convertir en fuente generadora de empleo por medio de los gestores.
- ✓ Incentivar la coordinación interinstitucional necesaria que permita desarrollar las obras de infraestructura y ejecución de planes previos para la descontaminación del río Limoncito y la laguna de Cieneguita, además de contribuir con la mitigación de inundaciones. Promoviendo el cumplimiento de proyectos.
- ✓ Implementar programas para el manejo adecuado de residuos como los orgánicos y plásticos en las comunidades aledañas a las plantaciones bananeras en coordinación con empresas y organizaciones comunales y sociales.
- ✓ Realizar actividades sociales- culturales que incluyan la temática ambiental.

b- En materia de recolección de residuos:

- ✓ Disponer de horarios nocturnos para la recolección de residuos
- ✓ Velar por el cumplimiento de un Reglamento de uso de los equipos e implementos necesarios para la protección de su salud por parte de los funcionarios de la municipalidad que realizan el trabajo de recolección los residuos

- ✓ Disponer horarios diferenciados para la recolección de residuos reutilizables y se separados de los que no lo son (respetando e incentivando la jerarquización de la Ley GIR n°8839).
- ✓ Erradicación de basureros clandestinos. Mediante las acciones arriba señaladas, así como el establecer jornadas periódicas para la recolección de desechos no tradicionales son acciones que coadyuvaran a la erradicación de botaderos clandestinos.

3) EJE INFRAESTRUCTURA

En infraestructura nos proponemos las siguientes áreas de intervención:

- **Habilitación de la red cantonal vial**

La red vial cantonal se ha deteriorado por ausencia de políticas municipales de mantenimiento constante, por lo que los costos de reparación aumentan en forma considerable; especialmente después de los periodos de lluvia; en relación a esta situación, podemos identificar en cada distrito las necesidades reales de intervención, para la reparación y mantenimiento de las carreteras cantonales y una coordinación adecuada con el CONAVI y el MOPT, para garantizar contar con condiciones adecuadas de viabilidad en las carreteras nacionales que cruzan nuestro cantón. Esto implica:

- Declaratorias de vías públicas cuando sea necesario.
- Establecer convenios con instituciones, empresas privadas y municipalidades con el objetivo de invertir conjuntamente recursos para la apertura de nuevas vías y mantenimiento de las existentes
- Realizar un diagnóstico sobre el estado de los puentes en las vías cantonales y establecer un plan de trabajo para la reparación o construcción de los mismos

4) RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Construcción de aceras

Las aceras en el casco urbano y comercial del cantón no cumplen con la normativa vigente en materia de acceso para personas con discapacidad según la ley 7600, ni en general, para quienes caminan por ellas; consideramos que para solucionar los problemas de accesibilidad se requiere un diseño único para las aceras, con la asesoría del Ministerio de Salud y representantes de organizaciones de personas con discapacidad, con lo cual además estaríamos logrando un paisaje visual acorde a la infraestructura caribeña. Así mismo, esta propuesta va de la mano con la colocación de basureros acordes.

- Plazas

Con el fin de crear espacios adecuados para el esparcimiento y descanso de las personas que transitan por el casco comercial y nuestras comunidades, proponemos diagnosticar y recuperar espacios públicos abandonados para transformarlos en espacios que permitan la sana convivencia y el ocio.

- Recuperación de espacios para prácticas deportivas

Conscientes de que nuestras comunidades cuentan con personas menores de edad, niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades especiales para la ejecución de las diferentes disciplinas deportivas -por ejemplo para la práctica deportiva de alto rendimiento- cuyos talentos no se desarrollan en forma adecuada por la falta de espacios para la práctica, proponemos:

- Rehabilitar los espacios públicos existentes, como: canchas multiusos y canchas de fútbol.
- Establecer convenios de colaboración con entidades como; JAPDEVA, UCR, RECOPE e ICODER, para utilizar las instalaciones deportivas en actividades que promuevan la práctica y espacios para el entrenamiento de personas jóvenes del Cantón.

- Unirse a las propuestas de otras instituciones y ciudadanos que buscan este objetivo como: Colegio Deportivo de Limón, Comité Cantonal de Deportes u otras organizaciones.
- Habilitar los salones comunales, salones multiusos, etc., donde se puedan desarrollar actividades sociales y recreativas, en ambientes seguros, mejorando las condiciones sanitarias y de infraestructura escolar, creando condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

- Infraestructura para el recurso hídrico

Coordinar con el AyA para apoyar a las ASADAS con acciones y recursos que les permitan brindar servicios de abastecimiento de agua para consumo humano de calidad, sin distinciones de ninguna naturaleza.

5) CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN

- Cultura.
 - Fortalecer la construcción de la identidad, con programas cívicos, históricos y culturales que promuevan el empoderamiento de la comunidad, con acciones permanentes de formación, capacitación y presentaciones en centros educativos y comunidades. Además formalizar una cartelera cultural oficial incluyendo actividades de interés nacional como:
 - 31 de agosto.
 - Carnaval.
 - Feria del Libro.
 - Festivales de calipso como expresión musical propia de la región.
 - Ferias de productos como coco, cacao, gastronomía y productos artesanales, en fechas estratégicas

Para ello es necesario contar con un equipo de promotores culturales que coordinen procesos de formación y capacitación a en todas los distritos, con el apoyo de universidades, MCJD, centros educativos y organizaciones sociales.

Fortalecer la cultura mediante actividades artísticas, charlas, talleres, ferias, encuentros deportivos en todo el cantón central de Limón como estrategia para fomentar y difundir la identidad de las diferentes comunidades y la propia del municipio, coordinando y potenciando con las organizaciones e instituciones existentes que ya realizan este tipo de acciones como lo son :

- ✓ Ferias, Campañas, Festivales, Caminatas, Campeonatos, Ferias del Libro, Gastronómica, del Coco, del Cacao, Protección Animal, Salud, Música, Dibujo, Pintura, Fotografía, Danza, Artes Escénicas, Deportes, Financiera del Hogar, Ambiental, Apoyo al artista local, Celebración del 31 agosto, Conmemoración de los Carnavales ,Fortalecimiento de deportes no tradicionales como Béisbol, Atletismo, Ciclismo, Softbol, Ajedrez, otros y estimularlo en centros educativos y a la población adulta mayor. Apoyo a la población en condición de indigencia, Promoción de la salud en las comunidades.
- ✓ Creación de una cultura propia del municipio (cultura institucional), a partir de un diagnóstico: Talleres sobre las necesidades de las personas trabajadores y de la municipalidad como organización.

✓ **Deporte.**

Las condiciones físicas de la población limonense representan un potencial importante para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento. Sin embargo, en las últimas décadas no se han potenciado estas cualidades y la participación en competencias a nivel nacional e internacional ha venido a menos, perdiendo los sitios de privilegio que se ostentaron en el pasado, por eso nos proponemos desde el gobierno local:

Fortalecer la práctica de disciplinas deportivas poco publicitadas pero de gran potencial por las condiciones de las personas jóvenes de nuestra comunidad, y retomar disciplinas que en el pasado fueron la carta de presentación en competencias nacionales e internacionales, como: béisbol, atletismo, voleibol, baloncesto, softball, e introducir otras como: fútbol y voleibol de playa, surf, en las cuales se pueden aprovechar las condiciones geográficas.

Para lograrlo se proponemos desarrollar actividades competitivas a nivel cantonal y promover competencias escolares y colegiales en diferentes momentos del año, con el fin de motivar a las personas jóvenes la sana competencia. También como mecanismos para promover estilos de vida saludable se plantan actividades como: ciclismo recreativo, juegos tradicionales, y otros en los que la familia pueda compartir en forma sana, estas actividades serán estimuladas desde centros educativos y de salud, en coordinación con el MEP y la CCSS.

6) SEGURIDAD SOCIAL- (VIVIENDA, SALUD Y EDUCACIÓN)

Educación

En materia de educación nuestra población joven pierde oportunidades de formación profesional y técnica, aunque existe un presupuesto destinado a becas en la municipalidad. Este no contempla aspectos de especialización y actualización. Tenemos desconocimiento en cuanto a posibilidades de becas fuera del país que permitan fortalecer las capacidades de nuestra población, que permitan potenciar el desarrollo del cantón. Por lo anterior nos proponemos:

Becas. Acercar a la comunidad limonense las ofertas de becas que se emanan desde las embajadas y organismos internacionales, realizando jornadas informativas en los centros educativos y ferias, en donde las personas interesadas puedan obtener información y llenar solicitudes.

Pasantías, como un mecanismo permanente de actualización profesional y técnica, promover la participación en pasantías y jornadas de capacitación

dentro y fuera del país, a personas que tengan interés y puedan desarrollar programas y proyectos en las comunidades del Cantón.

a) **Vivienda**

En vivienda aunque se tiene a nacional una marco institucional y legal para dotar de vivienda digna a la personas en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, por medio de bonos de vivienda, las posibilidades para acceder a este beneficio se diluyen en tramitologías y promesas de campaña. Las diferentes modalidades de administración y desarrollo de proyectos por medio de entidades autorizadas y empresas desarrolladoras ha facilitado el accionar de personas inescrupulosas que han convertido las necesidades de la población en su forma de vida.

Como consecuencia de estas políticas dispersas, según el censo de vivienda del 2011, el INEC, Limón (cantón) tiene 107488 viviendas ocupadas, de las cuales en 1604, están ocupadas por dos familias, 184, por tres y 40 por 4 familias; con un promedio de 8 personas por vivienda. De estas viviendas 61834 se ubican en zonas urbanas y 46482 en zona rural y 458 son tugurios.

Desde estos resultados y lo expresado por las personas en los diferentes distritos consideramos que el principal obstáculo para acceder al beneficio de un bono de vivienda es el desconocimiento de los trámites y el poco acceso a la información confiable, de las instituciones que tienen competencias en la materia como las entidades autorizadas u las desarrolladoras, por ello nos proponemos:

Coordinar con las instituciones públicas (INVU, MIVAH, BANVHI), que tienen competencias en materia de vivienda para que; junto a las entidades autorizadas realicen actividades informativas en las comunidades rurales y urbanas, brindando a la población información confiable sobre: modalidades de bonos, que son entidades autorizadas y como realizar los trámites necesarios. Además de estas actividades específicas invitarles a participar en las ferias que realicen otras instituciones con el mismo objetivo.

b) Atención a personas en condición de habitante de la calle y adicciones

Generar nuevas iniciativas de atención que promuevan la revalorización de las personas habitantes de la calle, hasta ahora se desarrollan actividades asistenciales (alimentación, vestido) en donde las personas no son vistas como sujetas de derechos, si no como dependientes y por eso las acciones son de caridad.

Fortalecer y acompañar iniciativas para la rehabilitación de las personas con adicciones para que puedan incorporarse a la sociedad como personas útiles y en pleno ejercicio de sus derechos.

Otros temas relevantes

Consolidar una oficina de Gestión Turística en la Municipalidad de Limón que trabaje en coordinación con las instancias correspondientes (ICT, JAPDEVA, MOPT, Cámara de Comercio, Gobierno Central, Empresarios, entre otros), para impulsar y desarrollar el turismo en el Cantón Limón. Desde esta oficina se pueden coordinar con otras instituciones y mejorar temas como rotulación turística, capacitaciones a empresarios, mejoramiento de las vías de acceso hacia los destinos turísticos, promover actividades de turismo rural de pequeñas empresas limonenses, coordinar con el ICT el tipo de promoción que se quiere para dar a conocer de forma concreta la oferta turística que posee el cantón, los servicios con que cuenta entre otros aspectos importantes. El municipio a través de esta oficina y en coordinación con otras instituciones, la academia y otras organizaciones, debe estar determinando y orientando el tipo de desarrollo turístico que considera más conveniente para el cantón y qué tipo de inversión se quiere atraer a la zona.

Apoyar organizaciones y pymes del Cantón que buscan la manera de ofrecer a los turistas de cruceros nuevas actividades turísticas mediante encadenamientos relacionadas con la cultura, y naturaleza local para propiciar que los ingresos generados de esta actividad queden realmente en la provincia y no en otras zonas del país como sucede actualmente, esto a su vez crearía fuentes de empleo para pobladores locales. Una forma de apoyar las pymes es reactivando algunos fondos para estímulo a Pymes, así como establecer

convenios con las entidades bancarias para las pymes tengan más fácil acceso a créditos para invertir en sus actividades turísticas.

Asumir responsablemente la administración de la Isla Uvita, según corresponde, buscando los medios económicos para invertir en las reparaciones necesarias para que ésta sea un espacio público seguro para la recreación y el turismo. Esta isla es un recurso natural muy valioso con que cuenta el cantón, al cual actualmente no se le da de parte de la municipalidad ningún tipo de mantenimiento, no cuenta con infraestructura ni servicios básicos para atención al público

Incentivaremos la inversión en actividades económicas que promuevan el desarrollo sostenible y económicamente sustentable, esto implica el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente, y actividades de bajo impacto ecológico, que permitan un ambiente sano y ecológicamente equilibrado a las personas que habitan en el municipio.

Incentivar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y participación ciudadana en el gobierno local, acatando los lineamientos existentes y que no se cumplen en materia ambiental, ejemplo responsabilidades establecidas jurídicamente y reiteradas por otras organizaciones como el IFAM, MINSA, Etc.

Promover programas de educación ambiental como política local, desde el gobierno local establecer una política integral ambiental del adecuado manejo de residuos, con programas de educación, conservación, recuperación y reutilización, siguiendo los lineamientos establecidos. Además de coordinar con el Ministerio de Salud, Dirección Regional del MEP, u otras instituciones y organizaciones los programas de educación ambiental y desarrollar actividades permanentes en torno a las temáticas ambientales.

Estos programas serán adaptados a los intereses y necesidades de las condiciones geográficas, rurales y urbanas, partiendo que las condiciones diversas de acceso a información y servicios para las poblaciones que no tienen las mismas oportunidades y requieren atención diferenciada.

Mediante convenios con organizaciones comunales y sociales establecer acciones para la recuperación y reutilización de residuos comercializables en todas las comunidades, por medio de la promoción de la participación ciudadana que además se puede convertir en fuente generadora de empleo por medio de los gestores.

Incentivar la coordinación interinstitucional necesaria que permita desarrollar las obras de infraestructura y ejecución de planes previos para la descontaminación del río Limoncito y la laguna de Cieneguita, además de contribuir con la mitigación de inundaciones. Promoviendo el cumplimiento de proyectos.

Implementar programas para el manejo adecuado de residuos como los orgánicos y plásticos en las comunidades aledañas a las plantaciones bananeras en coordinación con empresas y organizaciones comunales y sociales.

Realizar actividades sociales- culturales que incluyan la temática ambiental.

Este es, en términos generales y en los aspectos más significativos, el plan de gobierno para la Alcaldía de la Municipalidad del Cantón Central de Limón.

PARTIDO FRENTE AMPLIO
ALCALDÍA CANTÓN CENTRAL DE LIMON

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: VINICIO CASTILLO SERRANO.

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

NACIDO EN LIMÓN, CANTÓN CENTRAL, EL 11 DE AGOSTO DE 1953; 62 AÑOS DE EDAD.

HIJO DE BERTA SERRANO CHAVES Y FRANCISCO CASTILLO CAÑAS

DOMICILIO ACTUAL: LIMÓN CENTRO, VILLA HERMOSA DE SANTA ROSA, FINCA FLORITA WING CHING.

ESTUDIOS: LICENCIADO EN DERECHO Y EGRESADO DE LA ESCUELA DE HISTORIA, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

HISTORIA LABORAL: DEFENSOR PÚBLICO, ABOGADO LITIGANTE Y JUEZ DEL PODER JUDICIAL, PROFESOR UNIVERSITARIO UCR, 1984-1994, SEDE REGIONAL DE LIMON. ACTUALMENTE PENSIONADO DEL PODER JUDICIAL DESDE EL 20102.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS: FUTBOLISTA FERERADO, ATLETISMO, CICLISMO Y NATACIÓN.

PARTICIPACIÓN SOCIAL: DIRIGENTE ESTUDIANTIL COLEGIO PROFESIONBAL DE LIMÓN Y DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE TURRIALBA, UCR. ABOGADO DE LA FEDERECIÓN DE TRABAJADORES LIMONENSES (FETRAL), PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POPULAR DE EMERGENCIAS EN 1991 POR EL TERREMOTO DE ABRIL. ASESOR DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMÓN.

